

10590

D. Wilhelm Neels, residente en Berlin N 31, Graunstrasse 59, solicita registrar un modelo de utilidad por 20 años para España y sus Colonias por: "DISPOSITIVO PARA RECTIFICAR LAS UÑAS DEL PIE, QUE SE INTRODUCEN EN LA CARNE" Clase 68, Grupo 7º.-

-----

La presente solicitud de modelo de Utilidad, se refiere a un dispositivo que sirve para rectificar las uñas del pié que se introducen en la carne.-

Son conocidos aparatos para rectificar dichas uñas, los cuales consisten en una pieza en forma de cinta, provista de ganchos en los extremos, para su colocación en los bordes de las uñas.-

Entre los aparatos conocidos no existe ninguno que presente una pieza que actúe a base de atracción, de modo que aquellas partes de las uñas que se meten en la carne, solo pueden ser rectificadas defectuosamente y siempre vuelve a reaparecer el defecto.-

Además, los aparatos conocidos son poco adecuados para su utilización, porque al hacer presión el contrafuerte del zapato sobre la pieza, que es rígida de por sí, los ganchos son oprimidos hacia fuera.- Aparte de este defecto los aparatos hasta hoy conocidos causan molestias a quien los utiliza y le producen dolor.-

Estos defectos los elimina el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad.-

El dispositivo se caracteriza por que la pieza que soporta los ganchos está constituida por un muelle plano o formada por una cinta de goma.-



5

10

15

20

25

De este modo, es decir, por la acción del muelle, o de la cinta de goma, en unión con los ganchos dispuestos en sus extremos, se logra que la uña, poco a poco, salga de la carne en que se metió debido a estar continuamente bajo la acción la pieza que efectúa la atracción.- Así se obtiene una rectificación de las uñas que se introducen en la carne, sin causar ningun dolor.-

30

En los dibujos adjuntos está representado el objeto del modelo según dos formas de ejecución, mostrando:

Fig. 1 una vista en planta del dispositivo consistiendo la pieza elástica en un muelle de alambre espiral.-

35

Fig. 2, el propio dispositivo visto de perfil.-

Fig. 3, una segunda forma de ejecución, en la cual la pieza elástica está constituida por una tira o cinta de goma.-

Fig. 4, representa una vista en perspectiva de la colocación de la pieza sobre la uña.-

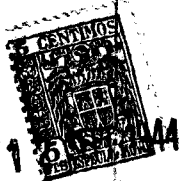
En las Figs. 1 y 2, se ha designado con -a- la pieza elástica, en cuyo extremo estan dispuestos los ganchos -b-, que sirven para su fijación sobre el borde de la uña, junto a la parte que se meta en la carne.- Tal como queda representado en la Fig. 3, la pieza elástica puede consistir en una cinta de goma.-

45

El dispositivo elástico se emplea colocando los ganchos en los bordes de la uña, cerca de la parte que se introduce en la carne, permaneciendo así hasta que los bordes de la uña hayan salido de la carne.- Es necesario adelantar, de vez en cuando, la pieza elástica en dirección a la parte que todavía se encuentre metida en la carne.- Hay que hacer resaltar que, despues de colocada la pieza en la uña, ceden los dolores del paciente, lo que se explica porque la uña, con el aparato colocado, ya no puede introducirse en la carne.-

50

55



REIVINDICACIONES

60

1ª.-"DISPOSITIVO PARA RECTIFICAR LAS UÑAS DEL PIE, QUE SE INTRODUCEN EN LA CARNE" caracterizado por el hecho de que consiste en una pieza en forma de tira provista de ganchos -b- en los extremos, para su colocación sobre los bordes de la uña, con la particularidad de que la pieza en forma de tira -a- está constituida por un muelle plano, o por una cinta de goma, que efectua un constante esfuerzo de atracción.-

2ª.-"DISPOSITIVO PARA RECTIFICAR LAS UÑAS DEL PIE, QUE SE INTRODUCEN EN LA CARNE" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona 12 de Septiembre de 1944

Juan E. Bonder *CIENFUEGOS*



10590

Fig. 1

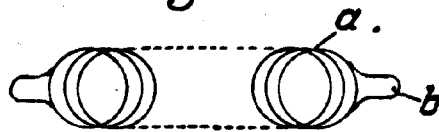


Fig. 2

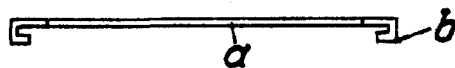


Fig. 3

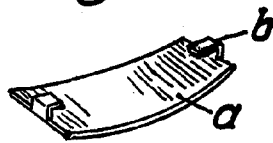
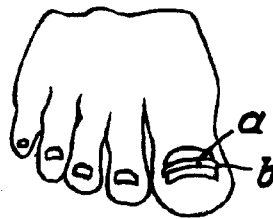


Fig. 4



Barcelona 12 Septiembre 1944

P.A. Juan Ota Quila  
Juan B. Renter Ridastra

Escala variable.

